

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 01519618

UNED

6-07

DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 01519618

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Acercar a los alumnos a la amplia problemática teórica que presenta en la actualidad la comprensión de un fenómeno tan complejo como decisivo para el futuro de la humanidad. Los temas desarrollados pretenden desempeñar dos funciones complementarias. De un lado, actuar como introducción conceptual al estudio de los derechos humanos, que, como tales, o como derechos fundamentales y libertades públicas, se realiza específicamente en los ámbitos del Derecho Internacional y del Derecho Constitucional. De otro, ahondar en los elementos básicos de una reflexión crítica sobre los niveles de reconocimiento y protección alcanzados en esos ámbitos.

CONTENIDOS

(Aquí aparecen reflejados solamente los epígrafes generales de los 20 Temas que incluye el Programa de esta asignatura. El desarrollo completo de dicho Programa figura en el espacio reservado al Departamento de Filosofía Jurídica dentro de la página web de la Facultad de Derecho. Se considera que la utilización del Programa puede ser muy útil para el estudio de la asignatura y para la realización de las correspondientes pruebas o exámenes.)

Unidad didáctica I. Introducción

Tema1.	Dificultades del estudio de los derechos humanos
	Unidad didáctica II. Evolución histórica del ideario de los derechos humanos
Tema 2.	La génesis del ideario
Tema 3.	Etapas del proceso de consolidación
Tema 4.	Los momentos de crisis
	Unidad didáctica III. Delimitación conceptual de los derechos
Tema 5.	El carácter pluridimensional de los derechos
Tema 6.	El significado de los diferentes nombres
Tema 7.	Naturaleza y caracteres de los derechos
Tema 8.	El debate teórico sobre la fundamentación
Tema 9.	Los valores o principios inspiradores
Tema 10.	Funciones que cumplen los derechos

	Unidad didáctica IV. Ámbitos de reconocimiento y protección
Tema 11.	Reconocimiento y protección estatatal
Tema 12.	Reconocimiento y protección supraestatal
Tema 13.	Reconocimiento y protección internacional
	Unidad didáctica V. Diversificación sistemática de los derechos
Tema 14.	La clasificación de los derechos humanos
Tema 15.	Los derechos de integridad
Tema 16.	Los derechos de libertad
Tema 17.	Los derechos de igualdad
Tema 18.	Los derechos de solidaridad
	Unidad didáctica VI. Condiciones de ejercicio
Tema 19.	Los medios de protección
Tema 20.	Posibilidad y límites del ejercicio

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA MARCOS DEL CANO
amarcos@der.uned.es
8371/6154
FACULTAD DE DERECHO
FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
megayo@der.uned.es
91398-8060
FACULTAD DE DERECHO
FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
jcristobal@der.uned.es
91398-9184
FACULTAD DE DERECHO
FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
jcutrera@der.uned.es
91398-8059
FACULTAD DE DERECHO

Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinel@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cualquier manual o libro que sirva para preparar adecuadamente el temario que contiene el Programa de la Asignatura.

Un grupo de profesores coordinados por el catedrático B. DE CASTRO CID ha publicado en el año 2003 el libro de unidades didácticas titulado *Introducción al estudio de los derechos humanos* (Editorial Universitas, Madrid). Otro grupo de profesores está preparando un libro que, con el título *Derechos Humanos*, publicará la UNED en su colección de Unidades Didácticas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las publicaciones útiles para ahondar en el conocimiento de cada uno de los temas o cuestiones del Programa. (Los libros escritos por los profesores del Departamento incluyen, al final de cada tema, la referencia a algunas de tales publicaciones.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS PRESENCIALES

I. Tipo de examen:

- a) El examen consistirá en desarrollar tres de las cuatro preguntas propuestas. Dichas preguntas se referirán a las cuestiones incluidas en el programa oficial, cuestiones recogidas también (al menos en su núcleo fundamental) en la **bibliografía básica**, si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis comparativos. Por otra parte, la formulación de tales preguntas puede no coincidir literalmente con los enunciados contenidos en el Programa o en los libros recomendados para su preparación.
- b) Ateniéndose estrictamente a las cuestiones que son objeto directo de cada pregunta, el alumno debe responder de la forma más completa posible, teniendo en cuenta que han de ser contestadas todas las preguntas exigidas.
- c) Podrá ser utilizado en el examen el Programa oficial de la Asignatura, *siempre que no incluya* contenidos distintos a los del original impreso.

d)El tiempo disponible para la realización del examen será de **dos horas**.

II. Corrección:

a)Para la corrección y evaluación de los exámenes, el equipo docente adoptará como referencia prioritaria el contenido de la **bibliografía básica** recomendada (o de otros manuales al uso que traten la problemática recogida en el Programa vigente en la UNED), valorando además todos los conocimientos o formación complementarios que, estando en relación directa con las preguntas formuladas, hayan sido explicitados por el alumno en el examen.

Los principales criterios que serán tenidos en cuenta para la valoración de cada pregunta son: grado de comprensión y capacidad de explicación de los temas o problemas planteados, número de cuestiones o aspectos que, siendo contenido del objeto de la pregunta, son tratados por la respuesta, rigor y claridad conceptuales, rigor lógico de la exposición y correcto empleo de los términos, expresiones o giros jurídicos.

b)Para aprobar el examen, es necesario alcanzar una calificación global o media de 5 puntos sobre 10.

III. Reclamaciones:

a)Las reclamaciones deberán hacerse inexcusablemente **por escrito**, dirigiéndose al Equipo docente de Derechos Humanos (Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Educación a Distancia / Senda del Rey, s/n / 28040 MADRID).

b)La contestación a las reclamaciones se hará también por escrito, por lo que **es imprescindible que en la propia petición de revisión figure la dirección postal completa** del reclamante.

c)No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos, ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañana: lunes a viernes, de 10,30 a 13,30 h.

Tarde: miércoles y jueves, de 16 a 20 h.

En los períodos no lectivos, en las semanas de exámenes y en los días festivos (locales de Madrid o nacionales), no se prestará servicio de “consulta”.

Dentro del horario indicado, las consultas podrán hacerse, bien presencialmente, personándose en la Sede Central (en la dirección indicada anteriormente), bien por vía telefónica (llamando a los números 91 398 61 48 / 66).

Podrán hacerse también por correo electrónico a las siguientes

direcciones:

D. Benito de Castro Cid

bdecastro@der.uned.es

D. Gaspar Escalona Martínez

gescalona@der.uned.es

D. Narciso Martínez Morán

nmarmo@der.uned.es

D. José Luis Muñoz de Baena Simónjilmunozb@der.uned.es **D.^a Ana María Marcos del Cano** amarcos@der.uned.es

D.^a M.^a Eugenia Gaya Santa Cecilia megayo@der.uned.es

D.^a Elena Ripollés Serrano eripolles@der.uned.es

D.^a M.^a Salud de Gregorio Burgos mgregorio@der.uned.es

D.^a Mercedes Gómez Adanero mgomezad@der.uned.es

D. Juan Carlos Utrera Garcíajcutrera@der.uned.es

D. Rafael Junquera de Estéfanirjunquera@der.uned.es

D. Juan Antonio Gómez Garcíajagomez@der.uned.es

D. Raúl Sanz Burgosrsanz@der.uned.es

D. Josu Cristóbal de Gregoriojcristobal@der.uned.es

D. José Carlos Muinelo Cobojcmuinelo@der.uned.es

D. Javier de Armas Garcíafarmas@der.uned.es

D. Jesús Ayllón Díazjayllon@der.uned.es

D. Eduardo Huertas Vázquezehuertas@der.uned.es **D.^a Blanca Fernández-Galiano Campo** bfdez-galiano@der.uned.es

Los alumnos podrán asimismo realizar consultas por escrito sobre cualquier asunto relacionado con las Asignaturas, enviándolas a la dirección postal indicada.

Responsable académico: Departamento de Filosofía Jurídica.

PROGRAMAS DE RADIO

Se harán las emisiones que permita la programación general del medio, según el calendario que establezca dicha programación.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.